BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 70 Lunes 15 de abril de 2013 Pág. 2951

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2514 ZAPHIR RETAIL PROPERTIES, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de mayo de 2013, a las trece horas, en Madrid, calle General Lacy, número 23, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de mayo de 2013, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de miembros del Consejo de Administracion.

Quinto.- Reelección de Auditores.

Sexto.- Prórroga del periodo de liquidación de la sociedad mediante aplazamiento de la fecha inicial o de la fecha final del mismo, previsto en el Contrato de Inversión y Acuerdo de Accionistas.

Séptimo.- Modificación del régimen jurídico de la sociedad previsto en el Contrato de Inversión y Acuerdo de Accionistas.

Octavo.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información.

Los accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen a su disposición en el domicilio social (calle Gran Vía 31, Madrid) y podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta general, de las cuentas anuales individuales y consolidadas, informe de gestión consolidado y el informe de los Auditores correspondiente al ejercicio 2012 así como, en su caso, del resto de la documentación relativa a los puntos incluidos en el orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 70 Lunes 15 de abril de 2013 Pág. 2952

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social (calle Gran Vía, número 31, Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Madrid, 19 de marzo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.

ID: A130018289-1